

para llegar á restablecer el equilibrio, roto ya para mucho tiempo, entre los valores de los dos metales.

Oscilaria más ó ménos, pero oscilaria siempre, el valor del billete internacional.

¿Debe garantizar los billetes el crédito de los Estados que celebren el convenio? Entónces ya no sería una especie de "Silver certificate," sino un verdadero signo fiduciario, sin más valor que el que le diese la personalidad que lo garantizara.

Además, sin que por el momento dejase de mejorar más ó ménos el valor actual de la plata, esa mejora no quedaria perfectamente asegurada sino para los mil millones depositados, puesto que el resto de la moneda de plata continuaria *sin poder circular en varios países*, luchando con la moneda fraccionaria de oro, debatiéndose bajo una verdadera montaña de billetes de banco de pequeño valor, y sin ser siquiera solicitada para las aplicaciones que en la industria le aseguraban ántes un consumo tan importante y ventajoso.

En consecuencia, si los mil millones depositados serian los únicos para los que resultase bien definida y bastante asegurada cierta mejora en el precio actual, claro es que los países productores de plata, que serian naturalmente los llamados á reunir entre sí la suma de los mil millones, serian los que directamente recibiesen un gran beneficio. ¿Lo querrán así los demas?

Los Estados Unidos, México, Bolivia y Alemania, podrian desde luego realizar una bonita ganancia, y en este sentido, sobre todo, sería de desearse por nosotros que se llevara á cabo lo propuesto, por más que lo creemos sumamente difícil por los motivos indicados y por las dificultades que surgirian relativamente á la cantidad con que habria de concurrir cada país productor.

Si pues todas las medidas ántes indicadas que tienen por objeto mejorar la situacion de la plata, favoreciendo su demanda, cuya disminucion, lo repetimos, es la que la mata, y abrirle las salidas que hoy encuentra cerradas por todas partes, en virtud de las disposiciones que limitan su acuñacion y circulacion, pudiesen llevarse á cabo, no cabe duda que se lograria, á lo ménos en gran parte, el objeto que se persigue desde hace algunos años: la rehabilitacion de aquel metal, devolviéndole, si no total, parcialmente al ménos, su antigua importancia y jerarquía.

Es de temerse, por desgracia, que su realizacion no sea posible, pues claro es que no deben haberse ocultado á los hombres eminentes que se reunieron en la Conferencia monetaria internacional de 1881, con el fin de estudiar esta cuestion, acerca de la cual, ni ántes, ni entónces, ni ahora, han llegado los economistas á ponerse de acuerdo ni á proponer siquiera los medios más prácticos y eficaces que puedan conducir á una solucion favorable.

Tal vez la organizacion actual de los Bancos, la dificultad que tendrían para funcionar fuera de las condiciones en que hoy se encuentran, los perjuicios que de ello resultarian á las transacciones, ó algunas otras causas no ménos importantes, estén siendo poderoso obstáculo para reducir á límites más estrechos la circulacion de los billetes. Pero si esta medida que tal vez sería una de las más eficaces para ensanchar la demanda de la plata, no puede probablemente ponerse en ejecucion, preciso será convenir en que, si bien es exacto que las últimas noticias telegráficas acusan cierta tendencia á la alza del valor del metal; que la Inglaterra y otros países parecen ya meditar seriamente en la conveniencia de la rehabilitacion, aunque no sea más que en parte, del antiguo prestigio de la plata; y que las huelgas y otros signos importantes demuestran que la intensidad del mal ha llegado á su período agudo en el continente europeo, por cuyo motivo es probable que sobrevenga pronto la reaccion, preciso será convenir, repetimos, en que es bastante difícil precisar cuándo y de qué manera terminará la crisis mercantil de que son factores tan importantes el mayor poder de adquisicion del oro y la depreciacion de la plata, cuestiones tan complejas, que estamos muy léjos de creer que las hayamos podido estudiar ni siquiera medianamente.

Por lo demas, y segun ántes hemos visto, la produccion de los metales preciosos nada tiene de alarmante, pues aun continuando como en la actualidad, á razon de 200.000,000 de pesos aproximadamente por año, sería necesario un período de cuarenta y tantos años por lo ménos para duplicar las existencias presentes, período durante el cual habrá aumentado considerablemente tambien la poblacion del mundo, y con exigencias y necesidades seguramente superiores á las que hoy tienen sus habitantes.

Todo lo anteriormente escrito, tiende á demostrar que *no es ni puede haber sido una sola causa el origen de la depreciacion de la plata*

*y de la crisis mercantil, sino que, por el contrario, un conjunto sumamente complejo de concausas es el único que puede haber originado el intenso malestar económico que está haciendo sufrir á todas las naciones.*

A la depreciación colosal que en los meses transcurridos del presente año ha venido padeciendo casi sin interrupción la especie metálica que da vida á nuestro país, han contribuido juntamente con las anteriores, de las que, como se ha visto, afectan un carácter permanente, entretanto que otras sólo lo tienen transitorio, otras dos causas no menos importantes que, ayudadas por una especulación en grande escala, han podido realizar en muy poco tiempo la baja extraordinaria de la plata que tanta alarma está causando en la sociedad.

La primera de esas causas es la incesante oferta que en muy grandes proporciones hace la Alemania en los mercados extranjeros, de la plata que en cantidad muy considerable tiene todavía depositada, perjudicando con los bajos precios consiguientes, á los países productores de aquel metal. La segunda es la importante modificación introducida en los últimos años en las relaciones comerciales de la Inglaterra con sus colonias de la India, en virtud de la cual no hace, de algunos años á esta parte, la primera nación las cuantiosas remesas de plata que ántes dirigía á las segundas. Según los datos publicados por el Sr. Carvajal, las remesas que el Gobierno colonial hacia ántes al de Inglaterra, no excedían de 20.000,000, en tanto que ahora, por diversos motivos y muy principalmente á consecuencia de la construcción de los ferrocarriles indios, aquellas remesas se han elevado á \$ 80.000,000. Los 60.000,000 de diferencia que ántes compraba la Inglaterra á los países productores de la plata, para enviarlos á Calcutta, no los pide ahora, ó por lo ménos no necesita tal vez sino menores cantidades, que quizá en su mayor parte le proporciona la Alemania.

Pero ese mismo mecanismo, si es enteramente exacto, ¿no indica que no puede pasar mucho tiempo sin que las necesidades de la India, cada vez mayores, vuelvan con una importante demanda á disminuir la depreciación de la plata que es el principal metal usado allí y en las otras grandes naciones asiáticas? Parece probable que sí.

Por otra parte, ¿debe alarmar tanto como en nuestra sociedad está sucediendo, la depreciación de la plata, considerada aisladamente?

Cuando se piensa en que juntamente con ella han bajado de precio

con respecto al oro, una multitud de mercancías, según decíamos al principio de este Informe, y se medita en que la baja de precios de esos artículos es mayor en muchos de ellos que la depreciación de la plata, claro aparece que la alarma, sin dejar de ser justo que exista, sobre todo entre nuestros comerciantes importadores y entre las personas que consumen efectos del extranjero, que son las dos clases más directamente afectadas, así como en el Gobierno que puede ver decrecer un poco las rentas de sus aduanas marítimas y fronterizas, no son ni con mucho perfectamente fundadas las extraordinarias dimensiones con que ha aparecido esa alarma entre nosotros.

¿No podría, en efecto, probarse que á pesar de su depreciación actual, la plata con respecto á muchos artículos no ha visto disminuir su poder de adquisición, el cual, por el contrario, puede considerarse como aumentado con respecto á otras mercancías? O lo que es lo mismo, con la plata, depreciada como lo está hoy, ¿no se puede comprar la misma cantidad de ciertos artículos y adquirir mayor cantidad de otros varios, que lo que era posible lograr cuando no estaba depreciada ó lo estaba ménos? Es evidente que sí.

Por otra parte, ¿al mismo tiempo que ha descendido notablemente el valor de la plata, no ha decrecido también y en una proporción respetable, por término medio, el costo de la producción del metal?

Claro es que sí, como ántes lo hemos indicado. Luego el poder de adquisición de la plata no puede decirse que haya disminuido á pesar de la depreciación, en muchos casos, y por consiguiente los perjuicios de aquella no son por el momento tan grandes como á primera vista parecen.

¿Quiere esto decir que no esté causando perjuicios generales, y en particular á México, la depreciación de la plata?

En nuestro concepto no. Los cálculos de nuestros comerciantes, el presupuesto de gastos del consumidor de efectos extranjeros, las utilidades de los industriales y las rentas del Gobierno producidas por las importaciones, son todos elementos de la riqueza que están sufriendo, con más ó ménos intensidad, trastornos y pérdidas causadas por la depreciación.

Las dificultades, cada día mayores, para el establecimiento de nuevas negociaciones mineras y de industrias de la agricultura, causadas por la carestía de las máquinas, aparatos y herramientas necesarias;

La consideracion de que si continuase bajando el precio del metal, los costos de produccion actuales, no permitirian seguir explotando con ventaja sino los minerales de ley suficientemente alta, que no son por desgracia los más comunes entre nosotros. El hecho de que si por el momento no resentimos los perjuicios de la depreciacion de la plata en toda su intensidad, esto depende tan sólo de los precios extraordinariamente bajos, precios de crisis, que tienen actualmente muchas mercancías extranjeras;

La consideracion de que una vez normalizados esos precios y restablecidos en *precios de equilibrio*, lo que probablemente sucederá en época no muy lejana, tienen que venir á hacer pesar sobre nosotros los efectos de la depreciacion, si bien es verdad que para entónces, también ésta será menor;

El hecho, por último, de que las cuotas específicas del arancel, que no nos permiten ahora gozar sino en parte mínima de la baja notable de los precios de las mercancías, han de contribuir en mucho á su encarecimiento al normalizarse esos precios de los efectos de importacion; son todas consideraciones de muy diverso carácter, que tienden á demostrar de cuán graves consecuencias puede llegar á ser para nosotros la depreciacion que ha sufrido nuestra plata.

Mas á lo que sí tiende, y con justicia, lo anteriormente apuntado, es á reducir á sus justas proporciones la alarma causada por la crisis, pues no debe perderse nunca de vista la gran influencia que ejerce siempre el pánico en las sociedades, en el sentido de aumentar y hacer más duraderos los perniciosos efectos de los trastornos económicos.

¿Sufrimos acaso en toda su intensidad los efectos de la depreciacion de la plata? En parte están compensados con la exportacion que hacemos de otros artículos.

¿No puede además considerarse á la depreciacion de la plata, observándola desde otro punto de vista, como la palanca más poderosa de que podemos hacer uso ahora, para estimular el fomento y desarrollo de nuestra produccion?

¿Está acaso, por otra parte, perfectamente probado que los países monometalistas—oro, aunque nunca lleguen á adoptar el bimetalismo con la relacion de 1—15.5 que los bimetalistas exigen, no piensen en época más ó menos próxima en adoptarlo con otra relacion, fijada de comun acuerdo, ó en levantar por lo ménos parcialmente el verdadero

bloqueo que han impuesto á la plata, permitiéndole ser acuñada libremente y entrar en circulacion dentro de límites más ó ménos amplios?

Muy léjos de eso, la creciente y comprobada escasez del oro parece que les está haciendo ya fijarse en la conveniencia de introducir algunas reformas en sus sistemas monetarios.

Las relaciones de la Inglaterra y la India, ¿no pueden, en época próxima, modificarse lo bastante, para que los países asiáticos, tan grandes consumidores de plata, vuelvan con nueva demanda á contribuir á la alza del metal?

Las noticias más recientes indican ya cierta mejora en los precios de la plata, debida á estas ú otras causas.

Antes de dar por concluido este imperfecto trabajo, especialmente destinado á estudiar en sus fases generales la crisis mercantil actual y la depreciacion de la plata, nos permitiremos hacer algunas otras indicaciones que el mismo estudio nos ha sugerido, respecto de la influencia especial que para nosotros puede tener el descenso de valor del metal que principalmente producimos, y que es el factor más importante de las exportaciones que hacemos.

Como este estudio especial ha sido encomendado á otras Secciones de esta Secretaría y á diversas personas, para dividir convenientemente el trabajo, nuestras indicaciones no serán sino sumamente someras.

Ocupádonos primero de nuestra industria minera, que desde hace tres siglos y medio viene dando elementos á la agricultura, desarrollando nuestra riqueza pública, fomentando el movimiento de nuestro comercio interior y dando vida á nuestras exportaciones, como es una industria que sirve más bien de sólido cimiento al progreso interior de nuestra civilizacion, sin estar ligada con el exterior sino en muy pequeñas proporciones, no creemos que la depreciacion de la plata la esté haciendo sufrir de un modo directo y por el momento, trastornos de consideracion. Efectivamente, desde que se considera que nuestros jornales no han subido, así como tampoco el precio de los artículos nacionales, y que la diferencia en el tipo de los cambios sólo afecta directamente á las mercancías extranjeras, de que hacen poco consumo, relativamente, nuestras negociaciones de minas, tanto en pequeña como en grande escala, claro es que no deben estar resintiéndose mucho, en la actualidad y en el sentido indicado, de las pérdidas que

sufre en el exterior del país el valor de la plata que extraen de las entrañas de la tierra.

Las pérdidas deben estarlas sufriendo en sus utilidades las negociaciones mineras, y si continuase creciendo la depreciación de la plata, es más que probable que la disminución de las utilidades llegaría á restringir la explotación de las minas de plata.

Mas como esa disminución en las utilidades no depende tan sólo de la depreciación de la plata, que no está en nuestra mano modificar, sino que contribuyen también á ella, y de un modo muy principal, otras causas sobre las que sí podemos influir, y que son:

Primera. El costo de producción, bastante grande todavía entre nosotros, á consecuencia del estado de atraso en que se halla, en general, nuestra industria minera:

Segunda. Los fuertes gastos de la acuñación que gravitan directamente sobre la moneda, principal y casi única aplicación de la plata en la actualidad:

Tercera, y muy esencial. El inmenso cúmulo de impuestos, á cual más oneroso y absurdo, que con tan gran peso, comprimen é imposibilitan el desarrollo y progreso de nuestra industria minera en los diversos Estados de la Federación:

Desde el momento en que no podemos influir de un modo decisivo para que nuestra plata alcance mejor precio en el exterior, lo que sí nos toca meditar y es para nosotros una obligación imprescindible puesto que en lo sucesivo podrá llegar á ser cuestión de vida ó muerte para nuestra principal industria; lo que sí debe estudiarse, repetimos, es el modo más conveniente de disminuir, á la posible brevedad, el costo de la producción, los gastos en la acuñación y los anti-económicos impuestos sobre la minería.

Para obtener lo primero se necesita atraer grandes capitales, que sabiamente invertidos, puedan fomentar la explotación de nuestras minas y el desarrollo de nuestra industria metalúrgica con todos los elementos, con todos los adelantos, con todos los perfeccionamientos de que dispone en la actualidad la industria minera en las naciones europeas y en los Estados Unidos del Norte.

Fomentar, por cuantos medios estén al alcance del Gobierno, las exploraciones científicas y el concienzudo estudio geológico de nuestro territorio.

Alcanzar lo segundo, disminuyendo los gastos del minero en la acuñación, toca al Gobierno federal estudiarlo.

Y para lograr lo tercero y reducir los impuestos sobre la minería, no se ha presentado nunca más brillante oportunidad que la del momento actual, en que si por un lado lo exige la depreciación de la plata, por el otro lo permite y autoriza la vigente legislación minera.

Con sólo llegar á esos tres resultados, lo que está en nuestra mano obtener, las negociaciones mineras seguirían conquistando utilidades, á pesar de la depreciación de nuestra plata en el exterior, en donde no es considerada sino como una mercancía, sujeta, como cualquiera otra, á las variaciones del mercado.

Obtenidas esas ventajas, la depreciación de la plata, en lugar de un inconveniente, habría sido más bien para nosotros verdadera fuente de prosperidad.

Tócanos, pues, trabajar de comun acuerdo, á fin de transformar la dificultad actual en facilidad para lo sucesivo, escogiendo el obstáculo mismo para cimentar en él, sólidamente, la prosperidad futura á que es tan acreedora nuestra minería, base inquebrantable de nuestra riqueza pública.

Mas ¿puede la plata, á pesar de su depreciación, seguirnos prestando servicios comparables á los que ha desempeñado desde hace cuatrocientos años, y contribuir, aun por sí sola, á equilibrar nuestro comercio de importaciones y de exportación?

Evidentemente que sí. En primer lugar, hasta las minas, actualmente en trabajo, con las franquicias indicadas, podrían fácilmente aumentar su producción, y en segundo lugar, podrían llegar á ser explotadas muchas minas desiertas en la actualidad.

Gracias á los datos, á las noticias y á los informes que desde hace varios años viene recogiendo la Secretaría de Fomento, puntualmente con el fin de llegar, en su oportunidad, á encontrar una solución satisfactoria á la compleja cuestión de la baja de precio de la plata, ha llegado á conocerse con certeza que hay en el país un gran número de minas que han sido abandonadas por falta de capital. Si esas minas se explotaran, como contamos con un pueblo que en su mayor parte ha sido educado en la minería, y ésta constituye un negocio bastante bien conocido en el país, que, por tradiciones, topografía del suelo y hábitos de muchos años, es esencialmente minero, la producción de

nuestras minas de plata podría duplicarse y aun triplicarse en poco tiempo, restableciéndose así el perdido equilibrio entre lo exportado y lo importado.

No debe efectivamente perderse de vista que de todas las mercancías que podemos exportar, la que puede concentrarse con mayor valor en menor volúmen, la más apreciada en cualquier mercado, á pesar de su depreciación actual, y la que sin embargo de ésta se ve expuesta á ménos intensas y frecuentes fluctuaciones en su valor, es muy probablemente nuestra plata, que, por otra parte, no es fácil se vea expuesta, como puede sucederle á cualquiera de nuestras producciones agrícolas, á que le sean aumentados los derechos de importación en los mercados consumidores, y á ser artificialmente producida por procedimientos químicos, como ha sucedido con la grana, con el añil y con la vainilla.

¿Qué tendría que hacer el Gobierno para lograr aquel fin? Muy poco por cierto, pues ya se sabe, y puede verse en los cuadros relativos que hacemos figurar en los anexos de este estudio, que nuestra producción de metales preciosos ha subido desde 1872 á 1885, un poco más de cincuenta por ciento próximamente. Así es que, si se disminuyesen equitativamente, por ejemplo, los derechos arancelarios de la sal, de los ácidos industriales, de los explosivos y de algun otro artículo, de tal manera que se beneficiase nuestra minería; y si se procurase aliviar, como hemos indicado, á nuestras negociaciones mineras, de las cargas que pesan sobre ellas en la actualidad, no habría más que hacer que procurar el aumento del capital consagrado á la minería.

Ahora bien; en los momentos en que el tipo tan elevado de los cambios está haciendo que muchos capitalistas mexicanos, segun el dicho de un periódico, estén trayendo al país gruesas sumas; bien es verdad que para invertir las, segun el mismo periódico, en imposiciones sobre fincas y en hipotecas, ¿no está más indicada que nunca la mejor y más brillante oportunidad de atraer fácilmente al país el capital extranjero para el fomento de nuestra minería y de nuestra agricultura?

Acabamos de leer el Informe que el ilustrado Secretario de la Legación Inglesa en nuestro país ha enviado á su Gobierno, acerca de las condiciones actuales de nuestra República, y encaminado á promover la inversión aquí de capitales británicos en empresas mineras,

agrícolas é industriales. La prensa de Lóndres, segun dice el *Economista Mexicano*, se ha ocupado con gran detenimiento de este importante Informe, demostrando así el interés que empieza á despertar México en aquella capital del mundo financiero.

Tal vez, por consiguiente, sería ésta la mejor oportunidad de atraer á nuestro suelo el capital inglés, que no sólo infundiría nueva vida en nuestro anémico organismo, sino que vendría también á equilibrar, en provecho nuestro, la influencia del capital norte-americano.

Siendo como es un principio perfectamente establecido, que la verdadera riqueza de un pueblo se funda en la explotación de todos sus elementos, agrícolas, mineros é industriales, hasta alcanzar la mayor suma de producción al menor costo posible, claro es que solamente el desarrollo de esa producción nos permitirá para lo sucesivo ver, hasta cierto punto con indiferencia, las variaciones de precio en Europa y los Estados Unidos, de nuestro metal más codiciado.

Cuando nuestras minas de plata produzcan el doble ó el triple, y fomentando nuestras industrias produzcamos en gran cantidad el oro y los demas elementos que poseemos, como el cobre, el plomo, el estaño y demas metales de general consumo y no difícil explotación, y los textiles, el tabaco, el ramié, el azúcar, el café, la seda y demas productos agrícolas, cuya producción sea más fácil de desarrollar entre nosotros, entónces será cuando nuestro comercio no tendrá nada que sufrir por la depreciación de la plata en el exterior.

Entretanto, juzgamos muy difícil, por no decir imposible, que el artículo de una ley ó las cláusulas de un tratado puedan dar solución satisfactoria á tan complicada cuestión.

México, Setiembre de 1886.

GILBERTO CRESPO Y MARTÍNEZ.

AGUSTIN BARROSO.